MUNICIPALIDAD DE LA CUIDAD DE TAVAI
Avda. Ntra. Señora de las Mercedes esq. Independencia Nacional
Telefax (021) 3384390

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

Contratación Directa N° 20/2018, para "REFACCIÓN DE AULAS DEL COLEGIO NACIONAL ENRAMADITA" ID N° 351210.

En la ciudad de Tavaí, a los 24 días del mes de agosto del año 2018, siendo las 10:15 horas, en la sede de la Municipalidad de Tavaí, sito en la Avda. Ntra. Señora de las Mercedes esq. Independencia Nacional.

A fin de proceder a la apertura de sobres del llamado a Contratación Directa N° 20/2018, para "REFACCIÓN DE AULAS DEL COLEGIO NACIONAL ENRAMADITA" ID N° 351210, se reúnen:

El Sr. Aldo Hernán Cubilla, responsable de la UOC de la Municipalidad

El Sr. Pedro Pablo González, con Cédula de Identidad N° 1.768.458

El Sr. Inocencio Aníbal Báez, con Cédula de Identidad N° 1.327.775

Se procede a la apertura de sobres recibidos en la hora y fecha señaladas, observándose los siguientes detalles que se resumen a continuación:

Oferente: Pedro Pablo González
Ruc: 1.768.458-7
Monto de la Oferta: **92.489.000**

N° de orden	Documentos	Estado de presentación
1	El formulario de oferta	Presenta
2	Declaración Jurada de Garantía de mantenimiento de ofertas	Presenta
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 de la Ley N° 2051/03	Presenta
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta
5	Fotocopia de patente Municipal	Presenta
6	Copia de contratos o facturaciones anteriores	Presenta
7	Cantidad de folio de la oferta	27

Oferente: Construcciones AB de Inocencio Aníbal Báez
Ruc: 1.327.775-8
Monto de la Oferta: **96.703.000**

N° de orden	Documentos	Estado de presentación
1	El formulario de oferta	Presenta
2	Declaración Jurada de Garantía de mantenimiento de ofertas	Presenta
3	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 de la Ley N° 2051/03	Presenta
4	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	Presenta
5	Fotocopia de patente Municipal	Presenta
6	Copia de contratos o facturaciones anteriores	Presenta
7	Cantidad de folio de la oferta	22

Observaciones:

1. La apertura de sobres se ha realizado acogiéndose a lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 522/2015 que dispone "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"

Luego de la lectura y ratificación del contenido del acta, siendo las 11:10 horas, se da por finalizado el acto, firman las personas citadas en prueba de conformidad

Sr. Aldo Hernán Cubilla Samudio: _____

Sr. Pedro Pablo González: _____
Pedro Pablo González
Construcciones
RUC Nº 1768458-7

Sr. Inocencio Aníbal Báez: _____
Construcciones "AB"
de Inocencio Anibal Báez Acosta
RUC Nº 1327775-8